

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejero Delegado convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará los días 27 y 28 de diciembre de 2004, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 10 horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aplicación del régimen de consolidación fiscal de la sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.-Fdo. El Consejero Delegado, D. Luis María Pintos Arca.-55.270.

ACEVEL, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL BAJO LLOBREGAT, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Acevel, Sociedad Limitada, y Promociones Inmobiliarias del Bajo Llobregat, Sociedad Anónima, han acordado en fecha 29 de noviembre de 2004 la fusión de ambas mediante la absorción por parte de la primera de la segunda, que está íntegramente participada por la absorbente, la cual le transmite en bloque el patrimonio social y se extingue mediante su disolución sin liquidación conforme al proyecto de fusión de dos de noviembre de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y balance cerrado en fecha 31 de octubre de 2004.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores de las sociedades participante tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 2004.-El Administrador de las Sociedades, Vicente Pedret Clemente.-55.146.

1.ª 7-12-2004

AGM THE GLOBAL COMPANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social para compensar pérdidas

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de diciembre de 2004, ha acordado por unanimidad reducir su capital social en un millón doscientos noventa y dos mil seiscientos treinta y cuatro euros con veintiséis céntimos (1.292.634,26 euros), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 43,087809 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas.

El capital social queda fijado en 510.365,74 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 30.000 acciones nominativas de 17,012191 de valor nominal cada una, números 1 a 30.000 ambos inclusive.

Barcelona, 2 de diciembre de 2004.-El Administrador único, don Ignacio Cucurull Echaurre.-55.251.

AGUIRENE, S. L.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO BETI JAI, S. L.

NUEVO BETI JAI, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades relacionadas, celebradas el día 5 de noviembre de 2004 en su domicilio social, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Desarrollo Beti Jai, S. L., y Nuevo Beti Jai, S. L., por parte de Aguirene, S. L., con extinción de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de su patrimonio. La Sociedad absorbente amplía su capital para la absorción de Desarrollo Beti Jai, S. L. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de octubre de 2004. Todo lo anterior en los términos del proyecto único de fusión que suscribieron los Administradores de las Sociedades participantes el día 5 de noviembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el

plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 26 de noviembre de 2004.-El Administrador único de Aguirene, S. L. (Sociedad absorbente), don Agustín Aguirre Iguñiz.-55.020.

2.ª 7-12-2004

ALIANZA MÉDICA LERIDANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Lleida, en la calle Obispo Torres, número 9, el día 22 de diciembre de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 23 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales de la sociedad así como el informe de gestión. Revocación, en su caso, del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de fecha 17 de junio de 2004.

Segundo.-Forma de aprobación del acta.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.-El Consejero Delegado, don José Luis Pardo Izquierdo.-55.198.

AQUINCUM, S. A., SICAV

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Aquincum, S. A. SICAV, en su sesión de 22 de noviembre de 2004, ha acordado convocar a los accionistas, el día 28 de diciembre de 2004 a las diez horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter Extraordinario para que reuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Auditores.

Segundo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ignacio Larrabeiti López.—54.631.

ARGALIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de noviembre de 2004 en el domicilio social, se acordó por todos los socios asistentes que representaban el 51 por ciento del capital social, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.235,48
Total activo	6.235,48
Pasivo:	
Capital social.....	60.105,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-52.462,27
Pérdidas del ejercicio	-4.418,48
Total Pasivo	6.235,48

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—El Liquidador, don Daniel-Julían García Martín.—54.388.

ASISTENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA INDUSTRIA CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio del notario don Gonzalo Navarro Navarro, de la calle Clos, número 16, de Igualada, el día 28 de diciembre de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 30 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.
Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2003.
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.
Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Igualada, 30 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Carles Bofarull Guix.—55.245.

ASTILLEROS DE SANTANDER S. A. (ASTANDER)

Informa, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los concordantes del Reglamento del Registro Mercantil que el día 28 de octubre de 2004, estando reunidos la totalidad de los socios de la entidad, se celebró una Junta General Extraordinaria y Universal de accio-

nistas en la Avda de las Petrolíferas s/n de Las Palmas de Gran Canaria y se adoptó entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 4.386.000 euros quedando este fijado en 5.848.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 1,29 euros cada una, siendo el nuevo valor de las mismas 1,72 euros. La reducción se llevó a cabo con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas. Como consecuencia del anterior acuerdo se modificaron por unanimidad los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Santander, 3 de diciembre de 2004.—Administrador único, don Ángel Sáenz.—55.338.

AUSTRALASIA, S. L. (Sociedad absorbente)

WOOLAMAI, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas Generales de las sociedades Australasia, S. L. y Woolamai, S. L. han acordado con fecha 30 de Agosto de 2004, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad mediante su absorción por Australasia, S. L.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—El Administrador solidario de Australasia, S. L. y Woolamai S. L., Manuel Ferriz Fernández.—54.190. 1.º 7-12-2004

AUTOMÓVILES DE LA FUENTE, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 24 de noviembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	231.106,15
Total activo	231.106,15
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reserva Legal.....	24.040,48
Hacienda pública acreedora Impuesto Sociedades.....	86.863,25
Total pasivo	231.106,15

Barcelona, 25 de noviembre de 2004.—El liquidador, Don Antonio de la Fuente Morán.—54.617.

BONTEVITA, S. A.

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Bontevita, S.A.», a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la calle Triana, número 4, de la Ciudad de Las Palmas de GC, el día 28 de diciembre de 2.004, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Ampliación del Capital Social de la Compañía, con exclusión total del derecho de suscripción preferente de acciones, y consiguiente modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formalización documental.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme previene el artículo 144.1 c) de la LSA.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Francisco Reina Reyes.—55.207.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana número 20, con número de identificación fiscal G-35000272, lanza la XIII Emisión de Obligaciones Subordinadas, de acuerdo con la legislación que le es aplicable, en las siguientes condiciones:

Importe de la Emisión: 10.000.000 euros.

Nominal y efectivo de cada valor: 100.000 euros. Los valores estarán representados en Anotaciones en Cuenta.

Período de Suscripción: El día siguiente del registro de la presente emisión en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, coincidiendo esta con la fecha de emisión y desembolso.

Interés nominal: Interés fijo hasta el 31 de diciembre de 2004 y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por anualidades vencidas.

El tipo de interés inicial será del 3 por 100 nominal, y se aplicará desde el día de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre.

El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual variable será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55 por ciento al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, publicado en el mes de diciembre por el Banco de España, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3,00 por ciento.

Si por cualquier circunstancia hoy imprevisible no pudiese aplicarse el tipo de referencia indicado, el tipo de interés nominal de referencia a aplicar con carácter sustitutivo será el resultado de sumar 0,75 por ciento al denominado «Tipo de pasivo de las Cajas de Ahorros Confederadas», elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros CECA), publicado mensualmente en el Boletín Oficial del Estado por el Banco de España, sin que pueda ser inferior el resultado en cualquier caso al tres por ciento.

Los intereses que así resulten se devengarán desde el día 31 de diciembre hasta la víspera del día en que comience el siguiente periodo de interés, ambos inclusive, a partir del 31 de diciembre de 2004.

Fecha pago de cupones: El pago de los intereses se realizará con periodicidad anual, salvo en el primer periodo que comprende desde el día de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2004. En consecuencia, el primer pago se realizará el 31 de diciembre de 2004, el segundo el 31 de diciembre de 2005 y así sucesivamente, hasta la fecha de vencimiento de la emisión.

Amortización: La amortización de la financiación subordinada se realizará al 100 por 100 de su valor nominal el día 31 de diciembre de 2019. El emisor no repercutirá gasto alguno al suscriptor por la amortización de las obligaciones.

La entidad emisora podrá amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa